

Roberto H. Todd

## Todd Enfermo De Cuidado

El escritor e historiador puertorriqueño don Roberto H. Todd, quien por muchos años fue Alcalde de San Juan, se encuentra recluido desde antier en estado de cuidado en la clínica San José.

Sus familiares informaron que el señor Todd fue trasladado a la clínica, donde se le recluyó bajo la atención del doctor Esteban García Cabrera.

El señor Todd, quien no hace mucho cumplió 90 años de edad, es colaborador de EL MUNDO desde hace años.

En la clínica San José informaron que debido a la avanzada edad del señor Todd, su estado es de cuidado.

Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
**SENADO**  
Capitolio  
San Juan, Puerto Rico

Julio C. Torres  
Secretario

25 de octubre de 1955.

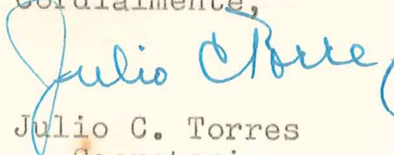
Hon. Roberto H. Todd, hijo  
Calle Magdalena #1158  
Santurce, Puerto Rico

Estimado Juez Todd:

El Senado de Puerto Rico, al iniciar ayer sus trabajos de la Sexta Legislatura Extraordinaria de la Segunda Asamblea Legislativa, tomó el acuerdo de enviar a usted comunicación certificada que le incluimos, expresando su duelo con motivo del sensible fallecimiento de su señor padre, el distinguido puertorriqueño don Roberto H. Todd.

Permítame unirme también a esta expresión de condolencia.

Cordialmente,



Julio C. Torres  
Secretario

DRA/lpf

ACTA DEL SENADO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
SEGUNDA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
SEXTA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA

LUNES

24 de octubre de 1955

DIA PRIMERO

SESION INAUGURAL

Cuatro de la Tarde

A las cuatro de la tarde del día 24 de octubre del año 1955, en virtud de la proclama del Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, promulgada de acuerdo con la ley el día 21 de igual mes y año, convocando a la Segunda Asamblea Legislativa de Puerto Rico para la celebración de la Sexta Legislatura Extraordinaria, están presentes en el Salón de Sesiones del Senado de Puerto Rico, sito en el Capitolio Estatal, el Vicepresidente señor Luis A. Negrón López y los señores Anselmi, Berríos Berdecia, Betancourt, Blasini, Carrasquillo, Concepción de Gracia, Córdova Chirino, Fernández Méndez, Fonfrías, Font Suárez, García Méndez, Gaztambide Arrillaga, Gutiérrez Franqui, Juliá, Ortiz Stella, Palmer, Ramos Hidalgo, Rivera Díaz, Rodríguez García, señora Rodríguez Mundo, señores Román Benítez, Rosa Gómez, Solá Morales y Susoni, todos miembros de este alto cuerpo legislativo.

El señor Presidente llama al orden y dispone que se pase lista.

El Secretario pasa lista e informa que están presentes los veinticinco Senadores ya expresados.

Habiendo quórum, el señor Presidente declara abierta la sesión.

El señor Vicepresidente informa al Senado que los señores Colón y Bauzá solicitan se excuse su ausencia de la sesión de hoy.

Así lo acuerda el Senado, por unanimidad.

A moción del señor García Méndez, el Senado acuerda excusar la ausencia de la señora Cabassa Vda. de Fajardo en el día de hoy y por el resto de la presente sesión extraordinaria.

A moción del señor Palmer, el Senado excusa la ausencia del señor Dávila Díaz.

A moción del señor Anselmi, el Senado excusa la ausencia, durante toda la presente sesión extraordinaria, del señor Burgos, quien se encuentra fuera de Puerto Rico.

A moción del señor Fonfrías, el Senado excusa la ausencia del señor Rivera Colón, quien no podrá asistir a la presente sesión extraordinaria por encontrarse fuera de Puerto Rico.

Entra al Salón de Sesiones, el señor Quiñones.

Por consentimiento unánime, a moción del señor Concepción de Gracia, a la cual se une el señor Gutiérrez Franqui, el Senado acuerda expresar su hondo pesar por la enfermedad que ha tenido la señora Cabassa Vda. de Fajardo así como dirigirse a ella expresándole su alegría por el restablecimiento parcial que ha tenido y que hace votos por un total restablecimiento.

El señor Gutiérrez Franqui formula la siguiente moción:

"Señor Presidente, deseo hacer una moción al Senado, que me llena de pesar, pero creo adecuado que, en este momento, se lleve a las actas del Senado la expresión del sentimiento unánime de todos sus miembros por la muerte reciente de una buena amiga de la Mayoría sino de todos los miembros de este Alto Cuerpo, y que fué, por muchos años, la compañera del senador Agustín Burgos. Me refiero al sensible fallecimiento, señor Presidente, de Doña Lucila Colón Olivieri de Burgos. Y al hacer esta moción para que se exprese, en las actas de la sesión de hoy, el duelo del Senado, deseo solicitar también que la expresión de este acuerdo sea enviada a España, al Senador Burgos, testimoniándole el sentimiento de sus compañeros del Senado."

El señor García Méndez hace las siguientes manifestaciones:

"Señor Presidente, precisamente, habíamos tenido en mente hacer una moción de esa naturaleza, y la ha hecho ya el compañero Gutiérrez Franqui. De manera, que nos unimos de todo corazón a las expresiones que informan la moción del compañero, secundamos la misma y, en nombre de los demás compañeros de esta ala, queremos unirnos a dicha moción.

Yo me enteré del fallecimiento de la distinguida dama un poco tardíamente, lo cual tuve que expresarle al compañero Burgos, y ello por la bondad y la gentileza del compañero Anselmi, que me lo hizo saber. Y aunque no tuve el honor o el privilegio de conocer a esta dama, sé que todas las personas que le conocieron tuvieron de ella el más alto concepto y que era querida por todos cuantos le conocían. De manera que, con toda sinceridad, nos unimos a la moción del distinguido compañero."

El señor Concepción de Gracia hace las siguientes manifestaciones:

"Señor Presidente, nos unimos a la moción que ha sido presentada por los compañeros. Tu-  
vimos conocimiento de la muerte de la distinguida esposa del compañero senador Burgos, por telegramas que me fueron enviados por el Presidente de este Senado y por el senador Anselmi. La primera noticia la tuve por el telegrama del senador Anselmi, pero ya era tarde para trasladarnos hasta Villalba y expresamos por telegrama nuestro pesar, a nombre de la colectividad que presido y a nombre propio, porque me unían lazos de amistad con la esposa del senador Burgos. Me uno ahora a esta moción para que este Cuerpo exprese, oficialmente, el testimonio de su hondo duelo en la muerte de la distinguida puertorriqueña."

El señor Presidente, como una petición de consentimiento unánime, somete al Senado la moción formulada por el señor Gutiérrez Franqui, siendo la misma aprobada por unanimidad.

A moción del señor Gutiérrez Franqui, secundada por el señor Concepción de Gracia y a la cual moción se une el señor García Méndez, el Senado acuerda que cablegráficamente se envíe al Presidente de los Estados Unidos la expresión de sus saludos y votos fervientes por su pronto y total restablecimiento, de manera que pueda volver a asumir la dirección de los Estados Unidos, para lo cual fué electo por el pueblo.

A moción del señor Fernández Méndez, secundada por el señor Concepción de Gracia, y a la cual moción se une

el señor García Méndez, el Senado acuerda expresar su duelo por el fallecimiento de don Carlos Dávila, Director Ejecutivo de la Unión Pan Americana, y que este acuerdo se trasmita a la Unión Pan Americana y por conducto de ésta a los familiares del señor fenecido.

El señor Gutiérrez Franqui formula la siguiente moción:

"Señor Presidente, a nombre del compañero senador Concepción de Gracia, y en el mío propio, deseo hacer la moción de que se consigne en las actas de la sesión de hoy, el duelo del Senado, por el fallecimiento mientras estuvimos en receso, de don Roberto H. Todd, distinguido puertorriqueño que por casi una centuria completa estuvo dedicando sus mejores esfuerzos al Pueblo de Puerto Rico, y que una vez consignado este duelo en las actas del Senado, se comuniquen a los familiares por conducto del Juez Presidente Jubilado del Tribunal Supremo, el señor Roberto H. Todd, hijo."

La anterior moción es secundada por el señor García Méndez.

Como una petición de consentimiento unánime, el señor Presidente somete al Senado la moción formulada por los señores Gutiérrez Franqui y Concepción de Gracia, siendo la misma aprobada por unanimidad.

Por disposición del señor Presidente, se da lectura a los siguientes documentos:

"Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
DEPARTAMENTO DE ESTADO  
San Juan, Puerto Rico

21 de octubre de 1955

Hon. Samuel R. Quiñones  
Presidente  
Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
Capitolio  
San Juan, Puerto Rico

Estimado señor Presidente:

Por instrucciones del Gobernador, me place incluirle copia certificada de una Proclama expedida por él en el día de hoy, convocando a sesión extraordinaria a la Honorable Asamblea Legislativa para reunirse el día 24 de octubre de 1955.

Cordialmente,

(Fdo.) N. ALMIROTY  
Secretario Auxiliar de Estado"

YO, JULIO C. TORRES, Secretario del Senado de  
Puerto Rico,

C E R T I F I C O :

Que lo anterior es copia fiel y exacta del Ac-  
ta del Senado, correspondiente a la sesión celebra-  
da el día 24 de octubre de 1955 en la parte pertinen-  
te.

Y para remitir al Hon. Ro-  
berto H. Todd, Hijo, fir-  
mo y sello la presente en  
mi oficina, hoy día vein-  
ticinco de octubre del a-  
ño mil novecientos cincuen-  
ta y cinco.

*Julio C. Torres*

JULIO C. TORRES  
Secretario

